ACLARACIONES

Pedro Juan Caballero, 30 de mayo de 2016.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Uds., en referencia al proceso de *Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 02/2016* ***"Adquisición de equipos de computación"***, *ID N° 308.117*; a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas en la presente convocatoria.-

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

CONSULTA 1: Para el ítem 1, Estación de Trabajo, solicitan: Procesador: velocidad full speed de 4.00GHz como mínimo. Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados procesadores que alcancen 4.00GHz mediante frecuencia dinámica (turbo). Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4° de la Ley N° 2051 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA: Se aclara que al alcanzar la velocidad de 4.00GHz mediante la frecuencia dinámica (turbo), la misma cumple con la especificación mínima solicitada en el Pliego.

CONSULTA 2: C. Preparación de las Ofertas – IAO 10.1. Idioma de los documentos de la Oferta, dice: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 2/16.-

CONSULTA 3: Para el Ítem N° 1 - Estación de Trabajo, solicitan: Lector/Grabador de DVD de 16x para grabación, como mínimo. Hay que tener en cuenta que cuanto mayor sea la velocidad de escritura el resultado es un disco quemado más rápido, pero la calidad óptica es más baja (es decir, el disco es menos reflexivo). Si la reflectividad es demasiado baja para que el disco se pueda leer con precisión, algunas partes pueden ser omitidas o puede dar lugar a defectos de audio no deseados, como los chirrido y chasquidos. Para obtener resultados óptimos, se sugiere que un disco en blanco sea quemado a la mitad de su velocidad nominal o a una velocidad inferior. En la actualidad, los fabricantes de renombre internacional tales como Dell, HP y Lenovo, ya no utilizan grabadoras DVD de 16x y han establecido para sus equipos de última generación usar unidades de discos ópticos con velocidades

PODER JUDICIAL • Circunscripción Judicial de Amambay • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

máximas de escritura (grabación) de 8x en formato DVD y 24x en formato CD, ya que las nuevas regrabadoras (DVD+/-RW) de estos fabricantes utilizan diferentes estrategias de grabación (CLV, Z-CLV, P-CAV y CAV) según la velocidad a la que se vaya a grabar para obtener el mejor resultado y sin ocasionar incompatibilidades o errores innecesarios. Velocidades "x": Con las nuevas estrategias de grabación, la "x" en una velocidad de grabación significa casi nada. No es una multiplicación de cualquier cosa, especialmente cuando las estrategias de grabación Z-CLV y P-CAV están envueltas. A medida que se supera la velocidad de 4x, el ahorro de tiempo disminuye rápidamente, especialmente entre 8x - 16x. Las velocidades varían durante la grabación entre estas velocidades por varios factores, incluyendo el tipo de disco, el método de grabación, y la propia unidad grabadora. Zona de grabado de DVD: Es casi imposible, al menos con el hardware actual, hacer girar un disco DVD a 16x de principio a fin. Con velocidad de 4x (o menores), la unidad óptica gira hasta la velocidad de grabación, y quema a una velocidad de 4x de principio a fin, usando el método de grabación CLV (velocidad lineal constante). De ésta manera, el disco también tiene un aspecto uniforme en el colorante quemado. Por lo detallado más arriba, considerando que las unidades de DVD en blanco más comercializadas en el mercado actualmente (DVD-R 16x, DVD+R 16x, DVD-R 8x y DVD+R 8), se recomienda por los fabricantes internacionales la grabación de las unidades de DVD a una velocidad de 4x o menor y de las unidades de CD a una velocidad de 16x o menor. Teniendo en cuenta esto, solicitamos sean aceptados equipos con: Lector/Grabador de DVD de 8x para grabación, como mínimo. Y de esta manera permitir mayor participación de oferentes, no limitando los equipos de última generación de 3 (tres) marcas de renombre internacional y asegurando que su institución no reciba equipos con tecnologías desfasadas y desactualizadas.

RESPUESTA: Se mantiene lo solicitado en el Pliego.

CONSULTA 4: Para el Ítem 1 - Estación de Trabajo, solicitan: Procesador: De 4 (cuatro) núcleos con velocidad full speed de 4.00 Ghz como mínimo. Tamaño mínimo de Chacé L2 de 4 MB. Velocidad de bus frontal de 1333 MHz o superior. Solicitamos sean aceptados equipos con procesadores con velocidad full speed de 3.80 GHz como mínimo, siendo esta la velocidad estándar de los procesadores de última general que cumplen perfectamente con el resto de las especificaciones requeridas (4 núcleos, Caché L2 de 4 MB, Velocidad de bus frontal de 1333 Mhz) y de esta manera asegurando que su institución no reciba equipos con tecnologías desfasadas y desactualizadas.

RESPUESTA: Se ha verificado el costo-beneficio para la institución y creemos conveniente mantener la velocidad del procesador full speed de 4.00GHz como mínimo. La diferencia de precio del procesador de una velocidad a otra es ínfima (aproximadamente 60.000 Gs.), sin embargo, la institución estará adquiriendo un equipo con mayor velocidad del procesador, con esto no estamos limitando la velocidad, porque se solicita una velocidad mínima del procesador que los oferentes tienen la opción de ofertar equipos con mayor o igual velocidad a lo solicitado.

CONSULTA 5: Con relación al ítem 1 e ítem 2, donde el PBC solicita Certificación IEC. Aclaramos que la misma es una norma, la cual identifica el tipo de receptáculo de entrada y/o salida IEC con que cuenta los equipos electrónicos (PC, monitor, ups, impresoras, etc.), motivo por el cual solicitamos respetuosamente sea aceptado alternativamente al certificado, equipos que cuenten con entrada y/o salida IEC, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

RESPUESTA: Se aclara que el certificado IEC de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI), más conocida por sus siglas en inglés IEC (International Electrotechnical Commission), es una organización de normalización en los campos: eléctrico, electrónico y tecnologías relacionadas; motivo por el cual

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

creemos conveniente mantener la exigencia de esta certificación, por tratarse de un equipo con componentes electrónicos y a los efectos de salvaguardar la calidad de los bienes.

Así también, se aclara que no se solicita un tipo específico de conectores para no limitar la participación de potenciales oferentes.

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.